



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 12 JUL 2018.



Señor (a)
VECINOS BARRIO DIAMANTE II
JUAN MOROS ORTIZ Y OTROS
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el Oficio 6706 del 26 de junio de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG195188489CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
VECINOS DEL BARRIO DIAMANTE II
Dirección: AVENIDA 88
TRANSVERSAL 22B
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
27/06/2018 11:55:25
N.º Transporte Let. de carga 0032303 del 20/05/2018
N.º FC Plus Mensajería Express 000667 del 05/04/2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 6706
Fecha: junio 26, 2018, 2:57 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged

20 -
Bucaramanga,

Señores
VECINOS BARRIO DIAMANTE II
JUAN MOROS ORTIZ Y OTROS
Avenida 88 Transversal 22B
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 6634-2013.

Cordial saludo,



De manera atenta me permito informarle, que esta delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 20 de junio de 2018, al proceso bajo radicado interno No. 6634/2013, asignado a la Inspección de Control Urbano y Ornato I en Descongestión de Bucaramanga con radicado No. 18035, proceso por presunta violación a la norma urbanística. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

- No se han realizado nuevas actuaciones procesales posteriores a la visita realizada el 04 de abril de 2018.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal oficiará a la Inspección de Control Urbano y Ornato I reiterando solicitud de impulso procesal. No obstante, esta Delegada continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 JUL 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 d el C.C.A., para notificar a **VECINOS BARRIO DIAMANTE II Y JUAN MOROS ORTIZ Y OTROS**, toda vez que la misma fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

100
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
03 JUL 2018 Hora _____

El Secretario General,

Jo. Kad...
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución		<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Resiste
	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Faltado
No Existe Número		<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apagado Clausurado
Fecha: DIA MES AÑO				
Nombre del distribuidor: Oscar Pabón				
C.C. 1.098.678.595				
Centro de Distribución:				
Observaciones: da los incompleta				